

- La Jefa del Gabinete de Prensa de la Diputación Provincial de Soria.

- La Jefa de Servicio del Departamento de Cultura de la Diputación Provincial.

- Una persona relevante en el mundo de la fotografía.

6º Premio:

El primer premio estará dotado con 500 euros.

El segundo premio estará dotado con 300 euros.

El tercer premio estará dotado con 200 euros.

(Sujetos a las correspondientes retenciones de IRPF)

No podrá recaer más de un premio en un mismo participante.

El Jurado podrá declarar desierto los premios.

7º Resolución y entrega de premios:

La resolución de los premios se notificará a las personas premiadas y se hará pública a través de los medios de comunicación locales.

8º Aceptación:

La participación en el presente premio implica la íntegra aceptación de las presentes normas.



ORGANIZA:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA
- DPTO. DE SERVICIOS SOCIALES -

II PREMIO FOTOGRÁFICO “Enfocando la Igualdad”



Excma. Diputación Provincial de Soria

La Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León, establece que las Administraciones Públicas de la comunidad de Castilla y León promoverán y realizarán acciones positivas para la superación de la imagen estereotipada de la mujer.

La Diputación Provincial de Soria, a través del Centro de Atención a la Mujer del Departamento de Servicios Sociales, convoca el "II Premio Fotográfico, Enfocando la Igualdad", iniciativa que forma parte de las actuaciones de ejecución de su II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y pretende ser un instrumento de sensibilización y transmisión de valores igualitarios.

El tema principal del concurso es la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con posibilidad de ser enfocada desde cualquier ámbito: social, educativo, doméstico, cultural, político etc.

En la valoración de las obras se atenderá a la calidad artística y se prestará especial atención a la sensibilidad social y a la capacidad de reflexión sobre la igualdad.

El Premio se regirá por las siguientes BASES

1º Participantes:

Tendrán derecho a participar todas las personas, mayores de edad.

2º Formato:

Cada participante podrá presentar hasta un máximo de 3 fotografías originales e inéditas, en blanco y negro o en color, sobre el tema de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, debiendo presentar una copia en papel y otra en soporte digital.

El tamaño de la copia en papel, deberá ser como mínimo de 30 X 45 cm. e ir montada sobre un soporte rígido de cartón pluma.

En el reverso de la fotografía figurará exclusivamente el título de la misma.

3º Presentación:

El plazo de presentación de las obras comenzará el día 1 de septiembre a las 9 horas y finalizará el 15 de octubre de 2.010 a las 14 horas.

Al dorso de cada fotografía se pondrá el título de la obra y se acompañará de un sobre cerrado en cuya parte exterior figurará el título de las obras y en el interior irán los datos del autor/a (nombre, dirección, teléfono de contacto y fotocopia del DNI) y el título de la obra u obras presentadas.

La presentación de fotografías al premio se efectuará en días laborables, en horario de 9 a 14 horas, en el Centro de Atención a la Mujer del Departamento de Servicios Sociales de la Excm. Diputación Provincial de Soria (C/ Caballeros, 17. 42003. SORIA - Teléfono 975 10 10 64).

También podrán remitirse por correo certificado, a portes pagados, a la misma dirección, indicando en el sobre "II Premio Fotográfico, Enfocando la Igualdad", siempre que dicha remisión se realice antes de finalizar el plazo indicado en la norma tercera, siguiendo el procedimiento administrativo.

4º Selección y exposición:

Las obras presentadas pasarán a ser propiedad de la Excm. Diputación Provincial de Soria, reservándose ésta, todos los derechos para su utilización, reproducción y difusión, haciendo mención de su autoría.

La Diputación Provincial de Soria, con motivo de la Conmemoración del día 25 de Noviembre "Día Internacional contra la violencia hacia las Mujeres" expondrá una selección de las fotografías presentadas a concurso.

5º Jurado:

El Jurado estará compuesto por:

- El Presidente de la Diputación Provincial de Soria o persona en quien delegue.
- La Jefa de Servicio del Departamento de Servicios Sociales.